



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

1 de 15

ACTA No. 005

GENERALIDADES

Fecha: 29 de abril de 2024	Hora: 07:42 a.m.	Lugar: Sala de Juntas de Rectoría - Sede Villa del Rosario
----------------------------	------------------	--

ASUNTO CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Doctora Syndy Yulieth Castellanos Castellanos	Representante del Presidente de la República
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Rafael Leal Landazábal	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión (e)
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Oficina de Planeación
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
 - a. Acta 004 del 01-04-2024
4. Informe
 - a. Rectoría
5. Aprobación de Acuerdos

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.01
		Página 2 de 15

5.1. Por el cual se concede Período Sabático al docente NILSON ALBEIRO JÁCOME CABEZA

5.2. Ascensos en el escalafón docente

- a. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora DIANA MILENA CELIS PARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- b. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SANDRA PATRICIA FORERO SALAZAR, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- c. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora MARTIZA LIZBETH MALDONADO LIZCANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.

6. Correspondencia

7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

El Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Sonia Arango Medina, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Planta del despacho del Gobernador del Departamento la competencia para asistir, presidir y atender la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el lunes 29 de abril de 2024. Presente.

La Ministra de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. No asiste por situación médica.

Un representante de los Docentes, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente.

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. No responde.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 15

Un representante del Sector Productivo, Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ. Presente.

Un representante de los Exrectores. Dr RAFAEL LEAL LANDAZÁBAL. No asiste por situación médica.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaría informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

El señor Rector solicita lo siguiente:

Incluir en el orden del día el siguiente proyecto de acuerdo “Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024”, por el concepto de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia.

Trasladar el punto 5. Aprobación de Acuerdos, después del punto 3. Aprobación de Actas, debido a que la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, tiene un compromiso más tarde y se debe retirar en el desarrollo de la sesión.

La Secretaría da lectura al orden modificado

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de Actas

a. Acta 004 del 01-04-2024

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024

4.2. Por el cual se concede Período Sabático al docente NILSON ALBEIRO JÁCOME CABEZA

4.3. Ascensos en el escalafón docente

a. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora DIANA MILENA CELIS PARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

b. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SANDRA PATRICIA FORERO SALAZAR, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

c. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora MARITZA LIZBETH MALDONADO LIZCANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

5. Informes

a. Rectoría



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 4 de 15

6. Correspondencia

7. Varios

La Presidenta Delegada coloca a consideración el orden del día modificado.

La Secretaria toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

La Representante del Presidente de la República ingresa a la sesión.

3. Aprobación de Actas

a. Acta 004 del 01-04-2024

La Secretaría General informa que el 22 de abril se envió al correo electrónico de cada consejero el Acta 004 del 01-04-2024, no se recibieron sugerencias.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 004 del 01 de abril de 2024.

La Secretaria toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024

El proyecto de acuerdo lo presentó la Directora de la Oficina de Planeación, Ingeniera Judith Cristancho Pabón



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 5 de 15

El Representante del Sector Productivo menciona que la estampilla como un parafiscal, tiene alguna destinación específica para las universidades, parece que lo único que tiene específico es que se reparte entre las 32 universidades y tiene autonomía la universidad para hacer la distribución, entiende que cuando se hace la infraestructura, le parece que es viable y valora en ese sentido que todo genera bienestar, si se genera buena infraestructura, va en bienestar de los jóvenes, cree que en el fondo, en el espíritu, se hizo la tarea bien, en buscar que sea el estudiante el que se vea beneficiado con esta estampilla.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional desea dar claridad frente al tema, si hay unas líneas específicas como infraestructura física, tecnológica, bienestar entre otras, pero efectivamente si está dentro de las líneas de inversión que se puede utilizar la estampilla pro Universidad Nacional.

La Presidenta Delegada indica que de acuerdo como lo informa la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, están dentro del marco ya que son dos ítems los que están utilizando para la incorporación, bienestar universitario e infraestructura de la universidad.

La Presidenta Delegada pone a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaría toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 009 "Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024"

4.2. Por el cual se concede Período Sabático al docente NILSON ALBEIRO JÁCOME CABEZA

La Secretaría informa que el 22 de abril se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la solicitud de conceder Período Sabático al docente NILSON ALBEIRO JÁCOME CABEZA, la cual cumple con lo establecido en el Estatuto Docente. El docente desarrollará durante el periodo sabático, el proyecto de creación artística: "Creación del coro mixto de la Universidad de Pamplona sede Villa del Rosario-Cúcuta"

El Estatuto Docente establece en su ARTÍCULO 90. El Período Sabático, es un estímulo que la Universidad de Pamplona otorgará a los docentes de carrera, de tiempo completo, de medio tiempo o de dedicación exclusiva, quienes por un período de un (1) año se



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 15

separarán de su responsabilidad académica, con goce de sueldo y sin pérdida de antigüedad. El Consejo Superior Universitario, a propuesta del Consejo Académico, podrá conceder cada siete (7) años, un período sabático por un (1) año calendario a los docentes de carrera que reúnan los siguientes requisitos:

- Que sea de carrera, de tiempo completo, de medio tiempo o de dedicación exclusiva.
- Que haya cumplido siete (7) años calendario continuos de servicio efectivo a la Universidad de Pamplona.
- Que esté escalafonado mínimo como profesor Asociado.

PARÁGRAFO: Tendrán prioridad para el otorgamiento del periodo de año sabático, los docentes a quienes no se les haya otorgado uno con anterioridad.

En un mismo programa solo podrá autorizarse hasta el 25% de los docentes para disfrutar simultáneamente el estímulo

Además, cumple con lo establecido en el Acuerdo N° 05 del 10 de abril de 2012. Que modifica y actualiza el Acuerdo No. 029 del 6 de abril de 2006, reglamentación del Período Sabático

Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades y avalada por el Consejo Académico.

Del docente se encuentran los siguientes soportes:

- Solicitud del docente
- Proyecto Creación Artística
- Acuerdo 027 30-06-2016 Ascenso Titular
- Evaluación Par Andrés F. Roldán G. - Evaluación Par Félix J. Lozano C.
- Constancia Talento Humano
- Acta N° 007 01-11-2023 Comité Curricular
- Recomendación Comité Curricular
- Impacto Financiero
- Certificado Contabilidad y Presupuesto
- Acta 006 19-03-2024 Consejo de Facultad
- Recomendación Consejo Facultad de Artes y Humanidades
- Recomendación Consejo Académico

Se da lectura del proyecto de acuerdo

La Presidenta Delegada pregunta la fecha en la cual fue posesionado el docente.

La Secretaria informa que de acuerdo a la certificación de la Oficina de Gestión de Talento Humano, se encuentra vinculado como docente de tiempo completo de carrera adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades desde el 28 de enero de 2004 a la fecha.

Mediante Acuerdo No. 027 del 30 de junio de 2016 del Consejo Superior Universitario, el docente ascendió en el escalafón docente de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.

Revisada la historia laboral del docente, se evidencia que no se le ha otorgado comisiones de estudio o periodo sabático, en relación con las situaciones administrativas establecidas para los docentes de carrera de la Universidad de Pamplona en el Estatuto Docente.

El Representante del Sector Productivo tiene una inquietud, no solo para este caso, sino para todos los casos de periodo sabático, en la redacción puede quedar con la



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 15

intención de que la persona desarrolla un proyecto, escribe un proyecto, en este caso se percibe que es la creación, significaría que el concepto de periodo sabático que es autónomo él de su tiempo, de estar él desarrollando los contenidos teóricos, toda esa construcción, tendría esa autonomía en cuanto al tiempo, cuando la redacción del título es crear un coro mixto, crea un coro mixto teóricamente en el año sabático y luego lo ejecuta en la universidad o durante ese periodo sabático, crea ese coro mixto, la universidad cómo recibe la transferencia de conocimiento de lo que se hizo dentro del periodo sabático, cómo lo realiza, en la redacción no aparece eso, sino solamente desarrollar el proyecto, y con esto se da cumplimiento?, en la redacción del documento, la universidad cómo se beneficia en ese sentido, no solamente en este caso, si no en la parte de los periodos sabáticos hay una investigación, sería interesante que en la redacción del acuerdo quedara como debe hacer la transferencia, si la asigna la universidad o él tiene que hacer la asignación de cómo es el proceso de transferencia de conocimiento en eso que investigó durante ese año sabático o es solamente elaborar el documento, sí el año sabático es para la elaboración del documento, esa es la intención del año sabático porque es generación de conocimiento.

La Decana de Artes y Humanidades indica que respecto a la pregunta, esto hace parte de un proceso de creación artística y cultural donde se genera nuevo conocimiento, Minciencias reconoce la investigación en la creación artística dentro de los procesos, un proyecto como este, hace parte de esto, de igual forma, la creación no se queda solamente allí, hay un trabajo que se puede documentar que responde a la pedagogía vocal, la dirección coral, adaptación de arreglos y repertorio, al manejo de la voz como instrumento armónico, por consiguiente, son muchos los beneficios que al crear el coro, se espera que no sea solo un proyecto para el periodo sabático, sino que se mantenga en el tiempo, tal como ocurrió cuando el profesor creó el coro en Pamplona y ese coro se ha mantenido desde el año 2002, no se pierde el conocimiento solo para un año, sino va a durar en el tiempo.

El Representante del Sector Productivo menciona que se presenta una ambigüedad, porque si se lee la redacción del acuerdo, es crear el coro mixto, no es un concepto de un documento que diga que para crear un coro mixto se necesita una serie de cosas, sino que tiene que hacerlo durante el año sabático aquí presente en la universidad.

La Decana de Artes y Humanidades indica que el profesor ha pensado para hacerlo, porque se necesita realizar la convocatoria, hacer el trabajo vocal, ubicar las voces, hacer un trabajo pedagógico y al final el producto es el coro, le recomendó al docente que se documentara con videos, presentar los arreglos que va hacer en el transcurso para no tener solo el coro, sino un soporte escrito que documente el proceso de creación artística.

El Representante del Sector Productivo menciona que en otros acuerdos de periodo sabático este resultado no se evidencia en la redacción del documento, acá se va a entregar un producto y va a trabajar con los estudiantes, en los otros se entrega un documento teórico pero no se ve la transferencia de conocimiento como se debe hacer, se investiga un año, completa un tema, qué pasa con ese tema, se investiga el tema completo durante el año sabático, eso es lo que se entrega como documento, se queda en la biblioteca o se tiene un proceso de transferencia del conocimiento porque aplica a la universidad, en la práctica se hace pero en el documento no aparece que se compromete hacer un proceso de transferencia del conocimiento, no sabe de qué manera, si eso debe quedar ir o no dentro del documento de acuerdo.

La Presidenta Delegada indica que debe firmar el contrato, en donde se contempla como los resultados van hacer entregados, sí es a través de un solo libro donde transcriba todo el proceso que haya hecho durante el periodo sabático, pero se imagina que tendrá unos informes que debe estar rindiendo, porque se le está concediendo un año donde se le



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 8 de 15

descarga de la responsabilidad académica, pero pasa hacer un tema investigativo o de formación, sería bueno que se explique si dentro del documento que se firma con el docente, cómo quedan esas obligaciones del docente frente al periodo sabático.

La Vicerrectora Académica informa que efectivamente todos los procesos tanto de comisiones de estudio, como periodo sabático, movilidades, salidas, tienen inmerso una transferencia de conocimiento a las comunidades académicas en las que los profesores de carrera se desenvuelven.

Dentro de la normatividad de periodo sabático, existen los informes trimestrales, que están a cargo de los Consejos de Facultad para su revisión y la propuesta inicial como el informe final deben ser evaluados por pares académicos externos que analizan si la propuesta es viable como el informe final, en este caso como es una creación artística, puede ser que no se vea un documento, excepto en el que plasma los objetivos, las fases, costos, la evolución que tiene que tener el coro durante ese año, como es una creación artística se podría sentir un poco intangible, pero eso le pasa normalmente a las obras artísticas que de alguna manera tienen un concepto efímero en el tiempo pero queda plasmado en el trabajo que hace el profesor Nilson que lleva años haciendo este tema, de música, de coros, queda plasmado en videos, en el proceso, en el desarrollo vocal que van a tener los estudiantes o los integrantes de ese coro al final del año.

La transferencia de conocimiento se da persé en un ambiente académico para un profesor de planta que lleva una trayectoria desde el 2004, trabajando en esos asuntos desde la Licenciatura en Educación Artística.

En el Consejo Académico, se tuvo recientemente las presentaciones de dos profesores, doctores en Ingenierías de Alimentos, el profesor Víctor Manuel Gélvez y la profesora Yanine Trujillo, ellos hicieron trabajos en el área científica de los alimentos, por ejemplo, el último que se tuvo fue el de la profesora Yanine, ella junto con otro profesor ha creado una patente para la maduración del tomate, esta vez, en el Consejo Académico se revisó que la Doctora Yanine hizo el tema de la cebolla ocañera, en lo que tiene que ver con la denominación de origen, todo el proceso cultural que tiene que ver, ella es un ejemplo, para explicar los otros que no son de creación artística, a través de un libro y a través de procesos que seguramente llevaran a una nueva patente o a un registro de denominación de origen, como la profesora lo explicó, ella hace parte de un grupo de investigación muy bien categorizado, en ese proceso académico en el caso de los otros, no de la creación artística, también queda plasmado en productos que son evaluados por pares al principio y final del proceso.

El Representante de los Docentes desea complementar, revisando el proyecto que el profesor plantea, a partir del cual obtiene el visto bueno del Comité Curricular, lo mismo que el Consejo de Facultad y el Consejo Académico, piensa que es claro, el trabajo definido, de hecho, hay unos ensayos parciales, ensayos generales por género, que de acuerdo a lo que el profesor plantea, son alrededor de ocho horas semanales de trabajo, igual sí se revisan todos los objetivos planteados apuntan a la creación del coro y finalmente cuando se revisa el cronograma se ve que en ultimo punto hay un concierto oficial de lanzamiento, es desde el arte, es la cumbre del producto, en el cual se plantea la ejecución de dicho concierto, por otra parte, piensa que tal como está la normatividad, son las facultades quienes tienen la potestad desde el punto de vista disciplinar para elegir los pares para que hagan el juzgamiento de los productos que resulten de este proyecto.

La Presidenta Delegada pone a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 9 de 15

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 010 "Por el cual se concede Período Sabático al docente NILSON ALBEIRO JÁCOME CABEZA"

4.3. Ascensos en el escalafón docente

a. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora DIANA MILENA CELIS PARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

Se da lectura al proyecto de acuerdo.

b. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SANDRA PATRICIA FORERO SALAZAR, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

Se da lectura del proyecto de acuerdo.

c. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora MARITZA LIZBETH MALDONADO LIZCANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

Se da lectura del proyecto de acuerdo

La Presidenta Delegada pone a consideración los proyectos de acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobados.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobados.

Representante de los Docentes. Aprobados.

Representante del Presidente de la República. Aprobados.

Representante de los Estudiantes. Aprobados.

Representante de los Egresados. Aprobados.

Representante del Sector Productivo. Aprobados.

Se aprueban los proyectos de acuerdo. Los acuerdos aprobados llevarán el número:



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 15

011 "Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora DIANA MILENA CELIS PARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular"

012 "Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora SANDRA PATRICIA FORERO SALAZAR, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular"

013 "Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora MARITZA LIZBETH MALDONADO LIZCANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado"

5. Informe

a. Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- a. Seis nuevos programas acreditados en alta calidad
- b. Autoevaluación y Acreditación
- c. Reunión SUE Capítulo Nororiente
- d. Inducción estudiantes nuevos sede Pamplona 2024-I
- e. Reunión de bienvenida docentes 2024-I
- f. Biblioteca
- g. Programa Desarrollo Humano Profesoral Pamplona
- h. Seguimiento Plan Integral de Cobertura – PIC 2023-II
- i. Plan de Fomento a la Calidad 2023 - Avance del Plan de Gestión, Plan de Desarrollo Institucional 2024
- j. Concurso docente

La Presidenta Delegada pregunta cuántos docentes hay actualmente de planta.

El señor Rector informa que se cuenta con 262 docentes de planta.

La Presidenta indica que con la convocatoria se llegaría aproximadamente a más de 350 docentes, todavía se tiene trabajo por hacer y llegar a la meta que se tiene propuesta de 10 docentes de planta por cada programa.

El Rector indica que se seguirán utilizando los recursos que el gobierno entregue para hacer base presupuestal y se seguirá haciendo eso, agradece la voluntad del gobierno, la gestión que hace la ministra, le preocupaba que no se tuviera los cinco puntos adicionales al IPC pero ya informaron que van a entregar esos puntos adicionales. En ese orden de ideas se seguirá presentando esas propuestas para seguir fortaleciendo la planta profesoral de la universidad.

Investigación

- a. Unipamplona presente en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2024
- b. Encuentro editores
- c. IV reunión de la conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Cepal

Bienestar y Extensión



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 11 de 15

- a. Bienestar Universitario
- b. Extensión y gestión de convenios y movilidades
- c. Gestión de alianzas territoriales
- d. Apoyo al graduado

Administrativa y Financiera

El Vicerrector Administrativo y Financiero realiza la presentación.

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/03/2024
- b. Ejecución presupuesto de ingresos 31/03/2024
- c. Ejecución presupuesto de gastos 31/03/2024

Rectoría Avanza

La Presidenta Delegada menciona que respecto a la Biblioteca, le parece un espacio bastante importante, interesante en su construcción, pero es importante revisar el tema de innovación y tecnología, inteligencia artificial, aprovechar ese espacio que se tiene en la biblioteca de poder mirar un tema tecnológico, para su funcionamiento y que le pueda servir para todos los estudiantes, importante mirar un proyecto que puedan trabajar y seguir engrandeciendo esa construcción que se hizo de la biblioteca.

El señor Rector menciona que se tendrá en cuenta ese propósito y seguramente se traerá esos informes con algunas ideas para socializarlas al Consejo Superior.

El Representante de los Docentes agradece por el informe y ve con beneplácito el avance puntualmente del concurso docente, vincular estos nuevos docentes de planta, ver con perspectiva también la vinculación de más docentes, también llena de mucha alegría porque se cree que fortalecer la planta docente es importante para la universidad, en términos de calidad, en términos de seguir avanzando, puntualmente en el concurso, ha recibido de algunos colegas que están en el proceso, inquietudes con respecto a que no se les revisó algunas cosas, es una apreciación muy respetuosa, ser muy acuciosos en esa revisión de las reposiciones que van hacer los aspirantes para que se avance de la mejor manera.

El Representante de los Egresados menciona que es emocionante escuchar al señor Rector con su informe, ver las imágenes, porque cuando pisó las puertas de la universidad en el año 1976, es agradable, placentero, satisfactorio, ver el crecimiento de la universidad, el señor Rector hablaba de 1.700 que estaban a las espaldas de la parte administrativa como se llamaban con los primíparos, en ese entonces cabían dos veces y sobraba campo, eran 800, empezó en 1976, la biblioteca que se tenía en ese entonces, eran unos cajones y una persona encargada de entregar los libros que se necesitaban para consultar, ver el crecimiento que ha tenido a través de los años, con ese legado y como lo dijera de la vieja escuela, donde se aprendió en la vetusta Casona como lo dice Jairo Samuel Becerra, se formaron como profesionales que hoy en día crecieron, siguen el legado de los maestros y que cuando se encuentran a las puertas de dar un paso al costado para la nueva generación se puede mirar de frente y decir que se ha concluido la tarea con gran satisfacción, gracias a las enseñanzas que dejó el Padre José Rafael Faría Bermúdez, con ese legado tan importante, traducido por todos los compañeros y profesores, hoy en día ve que se aspira a un potencial de 30.000 y a medida que se va creciendo tanto en infraestructura y cantidad de alumnos también va creciendo los problemas, las necesidades, los intereses, eso es como los hijos, cuando el hijo está pequeño se mete en la cuna y se le colocó lo que se quiere, cuando va creciendo, lo que se le trae, no le empieza a gustar, son procesos que se van dando, que se siente plena satisfacción, los egresados están regados por todo el mundo, dejando en alto el nombre de la Universidad de Pamplona.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

12 de 15

Tiene una proposición, le gustaría que se hiciera un homenaje a quienes fueron maestros porque se mencionan dos o tres, pero se vive agradecidos con los Oliveros, con los Jaime Ávila, los Luna, que fueron los que sembraron esa semilla y que verdaderamente hoy, gracias a Dios y esas enseñanzas que se recibieron en la universidad, se puede mirar con la frente en alto y salir.

El Representante de los Estudiantes menciona que en función de la presentación hecha por el señor Rector, tiene varias situaciones, se reconoce el tema de ampliar y que ingresen más estudiantes a la universidad, obviamente como representante de la comunidad se alegra por ello y ojalá algún día quepan todos los jóvenes en las universidades públicas del país, sin embargo, quiere reconocer, cuál es el plan a futuro que debe estar pensando la universidad para ir creciendo en espacios, en todas las sedes, porque todas las sedes están recibiendo nuevos estudiantes, en función de eso, reconocer que en un futuro no se valla a ser un cuello de botella, tanto en tema de prácticas, de salones, es un tema que no se está pensando, se está haciendo, el tema de la cobertura, ojalá ese plan desde ya exista para reconocer en el tema de recursos como se está pensando en crecer en infraestructura.

El segundo tema, saber si el Rector puede contar algún avance de cara a lo que contó en el mes pasado con la entrada a Villa del Rosario, que es un tema que la comunidad que habita esa sede, es muy latente y que siempre está en cuestión.

Tercero, es sobre el video de la biblioteca, es algo muy chévere para los estudiantes, todos los estudiantes ese día decidieron tomarse una foto y acompañar esa misiva, reconocer que ese edificio que se vio durante tanto tiempo en construcción, con fallas, que no sabían cuando inaugurar, que un día cualquiera apareciese abierto, cree que todos entraron y quedaron sorprendidos con ese espacio, que se va a usar super bien y ojalá todos tengan la capacidad de sacarle el mejor provecho, un reclamo que se hacía mucho en el cese de actividades, que era tener el libro al acceso total, hoy es así y que maravilloso, es algo que aun se está intentando entender y ojalá la misiva de la Presidenta Delegada, pueda sacarse adelante, cree que es un espacio que con un tema tecnológico, puede tener muchas más avanzada y se va a entender de mejor manera a través del tiempo.

Sobre el tema de comedores, cree que de alguna manera como lo indica el señor Rector, hay que pensar en crecer, el espacio hoy está quedando un poco pequeño y de pronto ese servicio se está quedando retrasado durante la jornada, lo que se quiere es que los espacios nuevos de la biblioteca se puedan adecuar para que el comedor tenga una mejor ubicación en temas de espacios.

Felicitas al Rector por el tema de la OCAD, son espacios de liderazgo que también colocan en muy buena posición el nombre de la Universidad, el rol en el CESU también es importante, se sabe de las posturas en el SUE, de esa manera cree que la universidad hoy contándola la de hace unos años, tiene un posicionamiento diferente, muy favorable, eso hace que, incluso en términos de profesional y egresados cuando presentan sus hojas de vida, saben de donde van, cuál es su formación y que universidad representa, eso también es importante, porque es colocar el nombre de la universidad en alto, es un trabajo de días, de años, en que anhelan seguir acompañando para seguir funcionando y emergiendo como institución.

El Representante del Sector Productivo menciona que se hace importante resaltar la conciliación que se busca progresivamente entre lo que es la cobertura y la calidad, la calidad se manifiesta en todo reconocimiento que se hace fuera de la universidad, de la acreditación y los procesos que se están llevando a cabo, aun el mismo desarrollo del docente y el crecimiento de él como docente, todo lo que se está gestando en su



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

13 de 15

mejoramiento de calidad de vida al docente que da respuesta a su trabajo en la universidad, refleja un poco el escenario de la calidad de la universidad y la cobertura que lógicamente se evidencia en las personas que están buscando la universidad como escenario para su desarrollo.

Un poco haciendo eco en lo que dice el Representante de los Docentes, para esas incertidumbres que tienen algunos docentes, en los procesos, es el trabajo que se realiza en gestión de calidad, del plan de mejora de los procedimientos, para mirar como se está realizando y lógicamente eso implica un trabajo de toda la comunidad, de todos los que gestan todos estos procesos y procedimientos dentro del marco de la universidad, para mirar los requisitos que se están dando, las condiciones, todo eso dentro del plan de mejoramiento de la institución, que lógicamente como esa institución que crece en calidad, tiene que tener los planes de mejora anuales en todos los procesos y procedimientos.

Felicitación y de hecho tiene la semilla en el programa de filosofía, en la gestación del programa de filosofía, le hace sentir contento el trabajo que se ha hecho allí, que ha sido un esfuerzo largo y que gracias a la alta dirección de la universidad, porque han mirado este lugar y este escenario como una oportunidad de dar identidad institucional a la universidad, una universidad sin pensamiento no es fácil de comprender, exalta esa tarea que tiene sus raíces en el carácter fundacional que tenía el padre Faría, como filósofo y soñador de estos momentos que no los vio pero que ha sido el gestor de toda esta tarea, felicitación al señor Rector, al equipo de la alta dirección, por el trabajo que realizan, la presentación que ha hecho y la visibilidad que hace la universidad no solamente a nivel de la región, si no a nivel nacional y se extiende a nivel internacional.

La Presidenta Delegada menciona que cree que el informe va dando a conocer en cada Consejo Superior las actividades y el avance que viene en el desarrollo de la universidad, importante saber de lo que hablaba el Rector que se tuvo unos seis programas de acreditación y se llevan veintiuno, y cuánto es la meta.

Se invita a seguir avanzando, estaba observando la revista y ve para aperturar once doctorados en la universidad, actualmente se tienen tres, que son los que se ofertan, que son con los que se participan en las convocatorias de Minciencias, importante seguir creciendo porque eso es lo que la región necesita, doctorados que hoy en día de pronto se están solicitando y se está perdiendo la oportunidad de que la gente de Norte de Santander se pueda seguir formando y le toca que ir a nivel nacional en esa formación, es importante mirar ese mercado de profesionales que quieren seguirse especializando en las diferentes áreas, igualmente, felicitación al señor Rector por la presidencia de la OCAD, es importante para el departamento de Norte de Santander, para los proyectos que se puedan presentar, tener un amigo sentado en la mesa y más en la presidencia, le parece importante, desde la Gobernación se está atento en lo que se pueda trabajar de la mano y desde el señor Gobernador en lo que se pueda seguir aportando a la universidad.

El señor Rector agradece por las palabras y los comentarios que hacen, que serán incorporados, una de las misivas que se ha tenido desde que se han colocado al frente de la universidad, de la mano de Dios y obviamente del apoyo del Consejo Superior, es llevar a la universidad en esa representación y siempre abrir un camino desde la academia y servirle a una región como es Norte de Santander y se estará como aliados.

6. Correspondencia

Se informa que, del 20 de marzo al 22 de abril, no se recibió correspondencia en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co

**7. Varios**

En atención al Acuerdo No. 074 del 15 de diciembre de 2023 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el lunes 27 de mayo.

La Presidenta Delegada propone que la sesión de mayo se pueda hacer en Pamplona, de acuerdo a la solicitud que hizo el señor Rector, para que se pueda compartir allá, conocer y hacer el recorrido a las instalaciones de la biblioteca, los otros recorridos que deseen que los Consejeros conozcan de la universidad.

Delegada del Ministerio de Educación Nacional menciona que este año hay elección de Rector y desea que, de acuerdo a la normativa interna, saber cómo y cuándo se debe empezar el proceso.

El asesor externo, Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez menciona que para la designación del señor Rector, en principio el periodo del señor Rector está fijado por el artículo 26 del Estatuto General de la Universidad, en cuatro años, en el entendido que, el señor Rector termina su periodo este año, es para el mes de octubre, iniciaría el proceso, de acuerdo con los artículos subsiguientes del Estatuto, el procedimiento está concretamente en el artículo 27:

- a) *El Consejo Superior Universitario mediante acuerdo convocará en un medio de circulación nacional, a inscripciones de candidatos a la rectoría.*
- b) *Los candidatos se inscribirán en la Secretaría General de la Universidad de Pamplona. El Secretario General junto con el Director de la Oficina Jurídica y el Director de la Oficina de Gestión de Talento Humano, con el visto bueno de la Oficina de Control Interno, certificarán el lleno de los requisitos de los aspirantes a la Rectoría.*
- c) *El Consejo Superior Universitario designará como Rector de la Universidad de Pamplona, por mayoría de votos, a uno, entre los que cumplan los requisitos.*

Lo anterior mencionado es el procedimiento, necesariamente el Honorable Consejo Superior Universitario, llegado el momento, definirá, el calendario correspondiente.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que era eso, que se esté todos atentos para cumplir los tiempos previos estipulados dentro de la reglamentación interna.

La Presidenta Delegada informa que la universidad toma atenta nota de la solicitud y la sugerencia realizada.

Representante del Presidente de la República menciona que todos conocen de una situación que se presentó con la estudiante por parte del docente Lucio Daniel Cárdenas Yañez, docente de la universidad, en donde en su espacio de clase, realiza o dice algunas cosas racistas, tiene conocimiento que la estudiante fue a bienestar universitario, quisiera preguntarle a la Vicerrectora Académica, en cuanto a lo académico qué pasa en un caso como estos, porque el semestre avanza, las clases avanzan y es un espacio donde no se sentiría cómodo, académicamente que pasa con la estudiante.

Invita para el día de mañana a la mesa temática territorial de educación ley superior, que se va a realizar en la Universidad Francisco de Paula Santander, en el edificio de posgrados, quinto piso, comienza desde las 7:00 a.m., esta invitación es para la Universidad de Pamplona, Sindicatos y demás.

La Vicerrectora Académica informa que en relación a la situación que refiere la Representante del Presidente de la República, la Facultad de Educación, el departamento



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 15 de 15

de Educación Infantil y la Vicerrectoría Académica a través de Bienestar Universitario, han tomado las acciones, la estudiante tuvo su atención respectiva el 16, 19 y 22 de abril, respecto al profesor, de acuerdo como lo establece la ruta y la defensa de los derechos de los estudiantes, fue reasignado en actividades académicas como docente de carrera de ese programa, está a cargo de unos procesos académicos y las clases fueron reasignadas a través de la directora de departamento mientras la Oficina de Control Interno Disciplinario, revisa y hace la indagación correspondiente en estos casos.

La Representante del Presidente de la República indica que está clara la respuesta.

El Representante de los Docentes menciona que si bien en el ambiente académico es importante conservar esa armonía docente-estudiante, todos están atentos a este caso en particular, sin embargo, hace un llamado a realizar un debido proceso, cree que se tienen las herramientas, se tiene el marco para que se haga un proceso de investigación, de indagación, que lleve a esclarecer con detalle y con claridad el caso que se ocupa.

La Presidenta Delegada menciona que con respecto a lo que vienen comentando es importante que la universidad aplique todos sus procedimientos, de conformidad con sus estatutos, acuerdos, por donde halla aprobado el proceso para que quede claro y no vuelva a suceder los temas comentados..

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 09:43 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	